



## BASES DE POSTULACION PREMIOS CORMA ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

A continuación se detallan las categorías para que los postulantes llenen sus datos en el formulario:

Organizaciones Sociales y Comunitarias
1. Región del Maule
2. Región del Biobío
3. Región de la Araucanía
4. Regiones de los Ríos y Los Lagos

Considerando la importancia que tienen para el sector forestal y su desarrollo los empresarios y empresas de servicios que trabajan para la actividad, la Corporación Chilena de la Madera – CORMA, ha estimado necesario y pertinente establecer un estímulo anual para reconocer entre ellos a aquellos empresarios que se destaquen entre sus pares, en el cumplimiento de sus labores habituales. Con ese objetivo se ha instaurado el premio CORMA a las organizaciones comunitarias que destaquen por su actitud de colaboración en beneficio del desarrollo sustentable del sector forestal.

La premiación se realizará en una ceremonia pública el día viernes **30 de junio de 2017** en el Teatro de la Universidad de Concepción.

Este premio está pensado en aquellas organizaciones comunitarias y vecinos que se hayan comprometido con el desarrollo sustentable del Sector Forestal, a través de alguna acción, proyecto o aporte destacado el año 2016 de las regiones del Maule, del Biobío y Araucanía.



## Proceso de Postulación

Los postulantes al Premio CORMA deben ser instituciones u organizaciones comunitarias públicas y/o privadas sin fines de lucro, del ámbito ambiental, educativo, deportivo, recreativo, que potencien el desarrollo productivo rural o comunal; tales como Juntas de Vecinos, Unidades de Carabineros, Bomberos, Municipios, Escuelas, ONGs, Scouts, Medios de Comunicación, Fundaciones, Cooperativas, etc. Y que tengan como objetivo promover valores e intereses relacionados con la actividad forestal en beneficio de la comunidad.

El periodo de postulación concluye el **31 de mayo de 2017**. Esta ficha deberá ser enviada por correo electrónico a [jmaldonado@corma.cl](mailto:jmaldonado@corma.cl)

La premiación se realizará en una ceremonia pública el día viernes **30 de junio de 2017**, en el Teatro de la Universidad de Concepción

## Selección

Se premiarán aquellas organizaciones por su destacado aporte y trabajo mancomunado que busca el desarrollo forestal sustentable.

La elección de las instituciones se realizará en la Sede regional respectiva de CORMA.

Según los siguientes criterios

- ❖ Trayectoria
- ❖ Impacto de las actividades realizadas
- ❖ Apreciación general



## Anexo 1

### Documentos solicitados para postular:

#### 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

a) Nombre de la Organización:
b) Dirección de la Organización:
c) N° Personalidad Jurídica:
d) RUT de la Organización:
e) Representante Legal de la Organización:
f) Teléfono de contacto: <i>(al menos 2 números)</i>
g) Correo electrónico:
h) Sitio web / redes sociales:

#### 3.- SE REQUERIRÁN ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS, IMÁGENES, DE LA ORGANIZACIÓN.



**2.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO REALIZADO DURANTE EL AÑO 2016 QUE FOMENTE EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR FORESTAL**

---

Firma del representante legal